

ANEXO 1
MONTOS POR PARTIDO POLÍTICO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Apoyos a las Personas Acreditadas ante la CNV

Tipo de apoyo	Calendario	Monto 1_/	Total anual por partido político 1_/
Apoyos a las Personas	Mensual, otorgados en dos exhibiciones quincenales.	\$357,079.19 (Trescientos cincuenta y siete mil setenta y nueve pesos 19/100 M.N.) Monto bruto mensual para cada representación política acreditada. El monto mensual máximo a otorgar a las personas bajo el rubro de dieta será de \$122,145.71 brutos.	\$4,761,056.08 (Cuatro millones setecientos sesenta y un mil cincuenta y seis pesos 08/100 M.N.), para cada uno de los 7 partidos políticos iniciales.

1_/ Incluye el Impuesto Sobre la Renta del 35%, así como el apoyo anual adicional que se otorgará en el mes de diciembre.

Apoyos Financieros a las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia

Tipo de apoyo	Total anual por partido político
De supervisión y vigilancia 1_/	\$396,519.90 (Trescientos noventa y seis mil quinientos diecinueve pesos 90/100 M.N.), para cada uno de los 7 partidos políticos iniciales.
De capacitación y Asesorías	\$2,484.63 (Dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 63/100 M.N.) para cada uno de los 7 partidos políticos iniciales.

1_/ No incluye apoyos de supervisión de proyectos especiales, recursos conforme a la disponibilidad presupuestal de la DERFE.

Apoyos Materiales

Apoyos materiales en especie por partido político

Tipo de apoyo	Calendario	Asignación
Oficina acondicionada	Permanente	1 oficina por representación
Servicios - Fotocopiado - Mantenimiento y conservación de equipo. - Un lugar de estacionamiento en edificios que ocupa la DERFE, conforme a disponibilidad de espacios físicos. - Aseo y limpieza de oficinas - Equipo de cómputo e impresión	Permanente	Conforme a la disponibilidad de la DERFE.

Monto anual de apoyos materiales: \$370,210.87

Tipo de apoyo	Total anual por partido político
Gastos de Operación: -Servicios de telefonía, Telecomunicaciones y Satelitales -Alimentación -Artículos de oficina -Artículos de limpieza -Suscripción a diarios y revistas Estacionamiento	\$50,483.30 (Cincuenta mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 30/100 M.N.), para cada uno de los 7 partidos políticos iniciales. \$16,827.77 (Dieciséis mil ochocientos veintisiete pesos 77/100 M.N.), para un partido (septiembre a diciembre) Para telefonía celular serán hasta dos equipos por plan, tarjetas telefónicas o recargas electrónicas, hasta por el importe máximo que se otorgue en el Manual de Percepciones del INE. Para el concepto de alimentación el importe máximo mensual será de hasta \$13,851.00, sujeto a lo establecido en el Manual de Percepciones que se apruebe. Hasta 2 lugares de arrendamiento de estacionamiento, los cuales serán cubiertos por cada una de las representaciones partidistas, por un monto de hasta \$1,300.00 + IVA = \$1,508.00, por lugar.

2/ Cantidad sujeta a la aprobación de un cambio o modificación al Manual de Percepciones de los servidores públicos del INE.